



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Público en General
Presente.**

Por este medio, la suscrita Oficial de Información Suplente del Consejo Nacional de la Judicatura, declara la inexistencia sobre los costos de reproducción, desde la creación de la Unidad hasta la actualidad, lo anterior en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 10 del Reglamento de la citada Ley.

En ese sentido, se hace del conocimiento general y para tales efectos se extiende la presente acta a los nueve días del mes de julio de dos mil veinticuatro.


Licda. Mónica Edith Cruz Zacatares
Oficial de Información Suplente

The circular official stamp of the Unidad de Acceso a la Información Pública features the text 'UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA' around the perimeter, with 'REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL' and 'FNO - CNJ' at the bottom. The center of the stamp contains the national coat of arms of El Salvador.